JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Caldas, siete (7) de junio de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo laboral
Radicado	05129-31-03-001-2022-00030-00
A.I.	439
Demandante	Héctor Colorado Vélez.
Demandado	Productos Refracal y C.I.A en Liquidación.
Asunto	Sigue adelante la ejecución

Conforme el auto que aprobó la liquidación del crédito del 8 de abril de 2022 y el estado de cuenta aportado por secretaría y visible como 99.EstadoDeCuenta201600260, se aprueba la entrega de la totalidad de los dineros que a la fecha reposan en la cuenta del Despacho por el presente proceso, a nombre del demandante Héctor Jairo Colorado Vélez con C.C 71.637.625

NOTIFÍQUESE

SERGIO ZAPATA PATIÑO.
JUEZ.